



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE XALISCO, NAYARIT

XALISCO, NAYARIT 12 DE ABRIL 2019

GACETA: 8
TOMO: II

SESIONES EXTRAORDINARIAS

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 76
11 DE ABRIL DEL 2019

SESIÓN EXTRAORDINARIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 76
11 DE ABRIL DEL 2019

CUARTO.- LA PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ EXPONE Y SOMETE AL H. XLI AYUNTAMIENTO DE XALISCO NAYARIT, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA DESAFECTACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO PUERTA DEL SOL CON CLAVE CATASTRAL 15-019-01-239-002.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. JOSÉ VELÁZQUEZ CARMONA QUE PREVIO A LA DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESAFECTACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO PUERTA DEL SOL, INFORME A LOS INTEGRANTES DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DE XALISCO NAYARIT, SOBRE EL CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 75 CELEBRADA POR ESTE H. CABILDO CON FECHA 12 DE MARZO DE 2019, EN EL QUE SE TURNÓ A LA SECRETARÍA EL DICTAMEN QUE CONSIDERA PROCEDENTE REALIZAR ACTO DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO PUERTA DEL SOL, MISMO QUE FUE EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, Y APROBADO POR EL H. XLI AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETIVO DE QUE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO DE LEY CORRESPONDIENTE.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. JOSÉ VELÁZQUEZ CARMONA INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. XLI AYUNTAMIENTO QUE EN CUMPLIMIENTO CON EL ACUERDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 75 EN EL QUE SE TURNÓ A LA SECRETARÍA A SU CARGO EL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DE XALISCO Y SE ORDENÓ QUE SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO DE LEY. LA SECRETARÍA A SU CARGO NOTIFICÓ AL SÍNDICO MUNICIPAL C.P. RUBÉN CASTILLO JIMÉNEZ LA APROBACIÓN POR PARTE DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DEL DICTAMEN QUE CONSIDERA PROCEDENTE REALIZAR ACTO DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO PUERTA DEL SOL, CON FECHA 14 DE MARZO DE 2019. CON LA MISMA FECHA FUE RECIBIDA POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE XALISCO UNA SOLICITUD PARA DESAFECTAR Y DESINCORPORAR EL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO PUERTA DEL SOL, EMITIDA POR EL SÍNDICO MUNICIPAL C.P. RUBÉN CASTILLO JIMÉNEZ, MISMA DE LA CUAL SE PROCEDE A SU LECTURA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. JOSÉ VELÁZQUEZ CARMONA EXPRESA QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 190 INCISO B) DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, FUE PUBLICADA LA SOLICITUD DE DESAFECTACIÓN Y DESINCORPORACIÓN JUNTO CON EL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES QUE FUE APROBADO POR LOS MIEMBROS DEL H. XLI AYUNTAMIENTO. PUBLICACIONES QUE SE REALIZARON EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT CON FECHAS VEINTICINCO DE MARZO, PRIMERO DE ABRIL Y CINCO DE ABRIL, ASÍ COMO EN EL DIARIO "MATUTINO GRÁFICO" CON FECHAS VEINTINUEVE DE MARZO, DOS DE ABRIL Y CINCO DE ABRIL. MANIFESTANDO QUE ES TODO CUANTO TIENE QUE INFORMAR HASTA EL MOMENTO EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE

LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 75 CELEBRADA POR ESTE H. CABILDO.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE UNA VEZ RENDIDO EL INFORME POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. JOSÉ VELÁZQUEZ CARMONA, LEÍDA QUE FUE LA SOLICITUD DE DESAFECTACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL Y TENIENDO A DISPOSICIÓN EL DICTAMEN PUBLICADO, PARA CONTINUAR DANDO CUMPLIMIENTO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 190 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, SOMETE PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA DESAFECTACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO PUERTA DEL SOL CON CLAVE CATASTRAL 15-019-01-239-002.

NO HABIENDO COMENTARIOS, DUDAS U OBJECIONES Y EXPUESTO Y FUNDADO QUE FUE EL ASUNTO RELATIVO A LA SOLICITUD DE ENAJENACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DEL INMUEBLE CON CLAVE CATASTRAL 15-019-01-239-002 SE SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT SOMER LA VOTACION,

LA DESAFECTACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO PUERTA DEL SOL CON CLAVE CATASTRAL 15-019-01-239-002. SIENDO **APROBADA** POR LA MAYORÍA CALIFICADA DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO.Y CONTANDO CON UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DEL REGIDOR LIC. MEDARDO NAVARRETE VILLARREAL.

ACUERDO ÚNICO.- SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA LA DESAFECTACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO PUERTA DEL SOL CON CLAVE CATASTRAL 15-019-01-239-002. (SE ANEXA SOLICITUD DE DESAFECTACIÓN Y DESINCORPORACIÓN EMITIDA POR

EL SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS PUBLICACIONES A LAS QUE SE HIZO REFERENCIA EN EL PRESENTE PUNTO)-----

FIRMA Y RUBRICA: L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL.- Rúbrica.- **L.C.P.A. RUBÉN CASTILLO JIMÉNEZ,**
SINDICO MUNICIPAL.- Rúbrica.- **REGIDORES MUNICIPALES: LIC. MEDARDO**
NAVARRETE VILLARREAL.- Rúbrica.- ING. PEDRO BENÍTEZ VALLE.- Rúbrica.-
M.V.Z. JAVIER AVALOS INDA.- Rúbrica.- C. BRENDA ELIZABETH MURILLO
LÓPEZ.- Rúbrica.- C. JORGE DEL VILLAR MORALES.- Rúbrica.- C. ALEJANDRO
ISMAEL SÁNCHEZ SANDOVAL.- Rúbrica.- LIC. PATRICIA YARED GÓMEZ
GAMEROS.- Rúbrica.- MTRA. SONIA ESTELA GARCÍA TORRES.- Rúbrica.- ING.
MARCOS ORTEGA PENNA.- Rúbrica.- MTRO. IVAN ANTONIO ALTAMIRANO
ÁLVAREZ.- Rúbrica.- C. JOSÉ VELÁZQUEZ CARMONA, SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO.- Rúbrica

